JUNTA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

PONENCIA DEL MAGISTRADO ADALBERTO G. SALGADO BORREGO

TFJA

Oficio No.- JGA/AGSB/265/2017

Asunto: Se comunica prórroga de Visita Ordinaria Directa 2017

Ciudad de México a 25 de septiembre de 2017

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

MAGISTRADO JULIÁN CASARRUBIAS PÉREZ
PRESIDENTE DE LA PRIMERA SALA REGIONAL METROPOLITANA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23, fracciones XIII y XXIX, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; los artículos 54 y 55, fracción I, inciso a), del Reglamento Interior de este Órgano Jurisdiccional, en relación con los diversos 1, fracción II, incisos e) y f); 6, fracción III, 8, 11, fracción III, 18, fracción III, 19, fracción II, 23, 24, 28, 30, 31, 44, 48, 49, 50 y 52, del Acuerdo E/JGA/14/2013, que establece el "Reglamento de Vigilancia del Desempeño Jurisdiccional y Administrativo para las Salas Regionales, Especializadas, Auxiliares y/o Mixtas, del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa", dictado por la Junta de Gobierno y Administración en sesiones de fechas 20 y 27 de junio y 04 de julio de 2013, mismo que fue reformado y adicionado mediante Acuerdo E/JGA/28/2014, dictado por el mismo órgano colegiado en sesión de fecha 24 de junio de 2014; aplicables estos últimos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo quinto transitorio, párrafos primero y tercero de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa en vigor; como parte del proceso de visita que se efectúa a la **Primera Sala Regional Metropolitana,** que Usted dignamente preside y de la cual he sido designado como Magistrado Visitador, tal y como se estableció en el Acuerdo E/JGA/1/2017, aprobado en sesión de 12 de enero del presente año; lo cual se hizo de su conocimiento mediante oficio JGA/AGSB/37/2017. Se comunica que en virtud de que por acuerdos SS/15/2017 y SS/16/2017, emitidos por la Sala Superior de este Tribunal, se declararon inhábiles a partir de las 13 horas del día 19 de septiembre del año en curso; así como los días 20, 21 y 22 del mismo mes y año, debido al sismo ocurrido en la Ciudad de México el día 19 de septiembre de dos mil diecisiete, lo que trajo como consecuencia, que no corrieran los términos procesales correspondientes durante ese periodo, **se prorroga la visita a la Primera Sala Regional Metropolitana, programada para los días del 18 al 21 de septiembre del presente año, para concluir el 26 de septiembre del mismo año,,** revisión que abarcará el periodo del 02 de enero al 31 de agosto de 2017, en el ejercicio de las facultades de vigilancia y disciplina de la marcha jurisdiccional y administrativa de las Salas designadas al suscrito.

Por lo anterior, en cumplimiento a lo previsto por el artículo 23, del "Reglamento de Vigilancia del Desempeño Jurisdiccional y Administrativo para las Salas Regionales, Especializadas, Auxiliares y/o Mixtas, del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa", sírvase instruir a quien corresponda, se fije el **aviso de prórroga de la práctica de la VISITA ORDINARIA DIRECTA en LUGAR VISIBLE de su Sala Regional**, al cual tengan acceso tanto litigantes, como el personal que labora en esta institución y cualquier otra persona que tenga interés

en exponer sus quejas y opiniones al suscrito Visitador, el aviso a que se hace referencia, también deberá publicarse en el portal de internet del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

La información solicitada, deberá incluirse en la Comunidad de Control y Vigilancia Jurisdiccional (COCOVIJ).

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

MAGISTRADO ADALBERTO G. SALGADO BORREGO
INTEGRANTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN
Y VISITADOR DE LA PRIMERA SALA REGIONAL METROPOLITANA

C.c.p. Mag. Héctor Francisco Fernández Cruz.- Instructor de la Segunda Ponencia de la Primera Sala Regional Metropolitana. Para su conocimiento y efectos.
C.c.p. Mag. Francisco Javier Marín Sarabia.- Instructor de la Tercera Ponencia de la Primera Sala Regional Metropolitana. Para su conocimiento y efectos.
C.c.p. Mtro. Ramón Jiménez Barrón.- Director General de Recursos Humanos. Para su conocimiento y efectos.
C.c.p. Ing. Raúl Alejandro Álvarez Liceaga.- Director General del Sistema de Justicia en Línea. Para su conocimiento y efectos.
C.c.p. Lic. María Ozana Salazar Pérez.- Secretaria Auxiliar de la Junta de Gobierno y Administración. Para su conocimiento y efectos.

AGSB/MLPO.